

SESIÓN ORDINARIA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Sierra Gorda, martes 11 de mayo, siendo las 11:15 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 14, presidida por el señor José Guerrero Venegas, Alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
6. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
TABLA ORDINARIA
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN DENOMINADA "SERVICIO DE DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y DESRATIZACIÓN COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 3847-25-LE21
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RENOVACIÓN DE 10 CONCESIONES POR 5 AÑOS. (SON PARTE DEL CONVENIO CON BBNN)
5. NOVEDAD DEL ALCALDE
6. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Muy buenos días estimados concejales. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°14, siendo las 11:15 horas, del martes 11 de mayo año 2021.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente, dice: Punto N°1-Lectura Acta Anterior. Concejales, ¿Dudas u observaciones sobre el acta de la Sesión Ordinaria N°07 del año 2021? No habiendo consultas se da por aprobada la siguiente acta.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2021 – APROBADA /SIN OBSERVACIONES

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente, dice: Punto N°2-Correspondencia recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No hay correspondencia recibida, dirigida al Honorable Concejo Municipal.

Concejala Deborah Paredes, dice: Disculpe, nos llegó una carta por correo electrónico, y se supone que esa carta fue ingresada por oficina de partes.

Sr. Presidente, dice: ¿A quién le llegó una carta, a ustedes?, a mí no.

Concejala Deborah Paredes, dice: Es de la vecina Guadalupe Cortés. Se supone que se había pasado por oficina de partes.

Sr. Presidente, dice: ¿Pero no les llegó?, si no les llegó, es porque no decía Sres. Concejales.



3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN DENOMINADA "SERVICIO DE DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y DESRATIZACIÓN COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 3847-25-LE21

Sr. Presidente, dice: Punto N°3- Pronunciamiento: Aprobación Suscripción de Contrato de la Licitación Denominada "Servicio de Desinfección, Control de Plagas y Desratización Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-25-LE21. Cedo la palabra a Rodrigo Galleguillos, Director de SECPLA.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Buenos días. Se presenta la licitación "Servicio de Desinfección, Control de Plagas y Desratización Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-25-LE21. Para esta licitación, lo primero es que se verifica las boletas de garantía, en donde la empresa "Constructora Agrodusol Ltda.", Rut: 76.555.959-0, presenta una boleta por un monto de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).

La empresa o la persona, Ernesto Eduardo Pérez Flores, Rut N°12.348.680-3, presenta certificado de fianza por un monto de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).

En esta etapa, se declara al oferente Constructora Agrodusol Ltda., Rut N°76.555.979-0 fuera de base debido a que su garantía de seriedad de la oferta se encuentra mal emitida, presentando un Rut que no pertenece a la empresa que está ofertando, por lo tanto, queda fuera.

Luego, en la verificación del monto ofertado, en el portal Mercado Público, la empresa Ernesto Eduardo Pérez Flores, hace una oferta por un valor de \$28.054.500.- (Veintiocho millones cincuenta y cuatro mil quinientos pesos) valor neto.

Y la empresa Asesorías y Gestión EasyLit Ltda., Rut N°77.020.963-3, presenta en el portal Mercado Público, una oferta económica por un valor de \$31.920.000.- (Treinta y un millones novecientos veinte mil pesos) valor neto. Por lo anterior, se declara al oferente Asesorías y Gestión EasyLit Ltda., fuera de bases, debido a que no presenta garantía de seriedad de la oferta, al igual que los anexos administrativos, técnicos y económicos, en el portal de Mercado Público, o sea, sólo puso el valor en el portal, no subió ningún antecedente y no entregó garantía.

Por lo anterior, se revisan los antecedentes de la empresa Ernesto Eduardo Pérez Flores, no teniendo observaciones a su revisión, pasando a la etapa de evaluación. En la etapa de evaluación, al ser la única empresa oferente, obtuvo el siguiente puntaje:

Empresa "Ernesto Eduardo Pérez Flores"

Oferta Económica	2.0
Experiencia del Oferente	2.0
Propuesta de Trabajo	2.5
Presentación Oportuna de los Antecedentes	0.5
Responsabilidad Social	3.0
Total	10.0

Por lo anterior, se sugiere la adjudicación de la licitación pública denominada "Servicio de Desinfección, Control de Plagas y Desratización Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-25-LE21, a la empresa o al oferente "Ernesto Eduardo Pérez Flores", Rut N°12.348.680-3, que postula por un monto de \$28.054.500.- (Veintiocho millones cincuenta y cuatro mil quinientos pesos) exento de impuestos, por un plazo de ejecución de servicio de 07 meses.

Sr. Presidente, dice: Concejales, tienen la palabra. Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, le quisiera consultar al caballero Rodrigo, para que clarifiquemos la situación. Vamos a desinfectar el listado que se envió. Se enviaron las bases técnicas el otro día, así que ningún problema. Se va a desratizar los edificios municipales, ¿cierto?, y también las plazas, como lo tengo acá, hasta ahí vamos bien, y en eso, usted en este contrato va a poner las trampas de los ratoncitos, ¿correcto?, que son los tubitos, los pellets, con la cosita que se mete en el tubo, más vamos a echar el insecticida y el desinfectante, ¿correcto? Pero, también, cuando empezamos a analizar, después cuando usted empieza a darle la ponderación de las notas, ¿se acuerda?, número uno, dos, tres, cuatro y cinco, usted dice el número de casas de Baquedano y Sierra Gorda aproximadamente, se va a proceder a hacer lo mismo entre 300 o 400 casas y usted le va a entregar 10 puntos, ¿cierto? Entonces, comprendo yo que aparte de todos esos espacios públicos, también vamos a considerar ese rango, no exactamente las 300, ni las 400, sino que el rango, porque eso es de acá, entre 400 y 380 casas, 10 puntos, ¿correcto?, esas serían las casas.

Sr. Presidente, dice: Concejala, para responderle al tiro, la empresa ofertó 400 casas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ahí se habría cerrado el contrato. Tenemos claro el espacio y tenemos claro también las casitas, ¿correcto? Pero, ¿sabe dónde me asalta la duda? en donde dice, yo sé que las otras personas no cumplían, con lo que usted acaba de explicar, en donde dice experiencia, dice mejor experiencia 20%, ¿a qué le llama usted mejor experiencia?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Sí. Lo que pasa es que quien obtenga mejor experiencia, obtiene mayor puntaje, pero la experiencia que tiene la empresa, está casi acá abajo, dice, presenta una totalidad de 23 certificados de experiencia, que lo acredita con los documentos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ha hecho 23 licitaciones con el mismo rubro.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Tiene 23 certificados y 23 contrataciones, y eso acredita una experiencia de 9 años. O sea, todos estos certificados que presenta, está en un rango de tiempo de 9 años.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, porque comúnmente eso lo pondría usted, año de experiencia, pero ahora me llamó la atención que puso mejor experiencia.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Sí, es que como es relativo.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Habría como un paréntesis, número de años, número de contratos, se lo digo Alcalde, como indicación para la que vean después, si se ocupa esa palabra, mejor experiencia, paréntesis, considera los años y los números de contratos realizados en el mismo rubro.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Sí, acá abajito lo indica.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, es el punto que no lo tenía arriba, entonces ahí se nos está aclarando. En lo otro que tengo otra duda, Alcalde, es en el plazo de ejecución, si bien es cierto, después de que esto sea aprobado, hoy día que obviamente lo voy a aprobar, dice "la ejecución" 7 meses, a mí me gustaría que pusieran como más, porque usted sabe que tenemos muchos, pero muchos ratoncitos, mosquitas, insectos varios, o vectores en general especialmente en Baquedano que todos ustedes saben. Entonces, estos 7 meses me dan como un rango, no podría ponerle como una fecha aproximada, lo más rápido posible, porque perfectamente podría partir en 2 o 3 meses más.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: El inicio del servicio es ahora, una vez que se tramite el contrato, se firme el acta de proceder, empieza el servicio, ahí se coordinan, será de aquí a una semana más, va a depender pero se va a coordinar el inicio. El inicio tiene que ver con la desratización y desinfección de toda la comuna. Ahora, esto tiene 3 controles, un control a los 15 días, un control a los 3 meses, y un control a los 6 meses, para ir verificando los cebos o las trampitas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Si se murieron los ratones.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Claro, por eso el plazo es por 7 meses, pero la ejecución efectiva es ahora, inmediatamente una vez se tramite el contrato.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Lamentablemente, como nosotros no manejamos la carta Gantt, que debería venir adjunta donde vamos a tener las etapas del trabajo, también se lo recomiendo Alcalde, como usted va a dejar varias recomendaciones, porque ahí yo podría entender los 7 meses, pero así, no son los 7 meses, pero si me pone que va a haber una evaluación. ¿En cuál parte?, pero no tenemos la carta Gantt, a eso me refería yo, que usted iba a ir controlando, porque también tiene que hacer la programación, porque son 2 pueblos y todo lo demás, así uno entiende. Pero lo interesante que sería, por ejemplo, de acá a unos 15 días más, terminado el trámite administrativo, partiría al tiro, ¡eso! Oficinas municipales, plazas y baños públicos (...) estamos ¡OK!, 2 ½ meses.

Concejala Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejala. Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sería súper importante que los concejales moduláramos bien, para que después no haya problemas en la redacción, no se entienden ciertas palabras. Entonces, las mascarillas, cosa que pudiéramos hablar un poco más fuerte, más calmados para que la persona al transcribir, no tenga ningún inconveniente.

Alcalde, yo estoy de acuerdo en generar este tipo de servicio, creo que son necesarias, pero no va a solucionar el problema de raíz, y creo que ahí el municipio tiene que trabajar de cabeza, en cómo podemos ir solucionando estos problema de raíz, en una comuna donde el clima nos ayudaría mucho a no tener este tipo de conflicto, pero tenemos este tipo de conflictos. Porque durante los 7 meses va a haber solución, pero después de los 7 meses, ¿es qué?, yo creo que esto es tarea para la próxima administración, y si los funcionarios van a seguir trabajando, en la próxima administración al menos van a tener estas intervenciones, porque si no eliminamos los campamentos, y no digo sacarlos, sino que trato de darle una solución habitacional pronto, vamos a seguir teniendo este conflicto. Porque en el desierto no hay alimentos, la basura se descompone de forma inmediata, entonces el único vector que hay donde se puedan alimentar es en los pozos sépticos, entonces si no solucionamos esos conflictos urgente, vamos a seguir teniendo ratones y sus conflictos. Entonces de verdad, creo que es un conflicto. Ahora, me hubiese gustado tener la carta Gantt que solicita la concejala, porque ya nos pasó, un servicio que es muy parecido a este, y tiene que ver con la poda de árboles, o sea, no paso por nosotros, de cómo lo iban a hacer y cometieron tremendos errores, incluso yo podría apostar a que ese contratista va a ir para atrás, porque la multa que le va a pasar la concesionaria es tremenda, la multa que tenemos que pasarle nosotros es tremenda. Entonces, creo que no podemos cometer errores como ya sucedió en la tala de árboles, que en definitiva era una tala y no estaba contratado para la tala de árboles, estaba contratado para la poda de un árbol. La tala de un árbol, desde un punto de vista técnico requiere otra exigencia, son otras mediciones, incluso hay que pedir autorización para poder talar un árbol, más allá de que este o no esté muerto, el otro día con la administradora municipal compartíamos una diferencia técnica. Y claro, para sacar un árbol no se requiere el permiso al SAG ni a la CONAF (Corporación Nacional Forestal). Pero para talar un árbol, por las características de un árbol, si el árbol mide más de 4 mts, se requiere un permiso especial, tiene que informar a la gobernación, se informa a bomberos, se informa a carabineros, pero la Gobernación tiene que autorizar la tala de un árbol, y esto fue talar un árbol. Entonces, ahí creo que nos equivocamos. Ahora, en este servicio no nos podemos equivocar, el problema es que si nosotros cometemos un error en este servicio, y en este tipo de servicio puede incluso afectar la salud pública, afortunadamente, no así en la licitación que estoy mencionando anteriormente, esta empresa tienen experiencia y se maneja en esto. Pero Alcalde, ojala que antes de que esta empresa comience a funcionar, que el cuerpo de colegiado, tenga en su poder el cronograma, la forma de funcionamiento y que la comunidad también lo sepa, ¿Cómo van a hacerlos?, ¿desde qué fecha?, porque yo sé cuáles son después los criterios, es que ¿sabe qué?, vinieron para acá, por lo tanto, nosotros somos una empresa, somos un negocio, entonces no tenemos el derecho, y empieza todo ese conflicto. Entonces, ante eso comparto la observación de la Sra, Jenny, yo estoy de acuerdo con aprobar esto, porque creo que es necesario, urgente, pero ojala que se haga con todas las medidas necesarias.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal. Vamos a someter a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN "SERVICIO DE DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y DESRATIZACIÓN COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 3847-25-LE21., ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Y ERNESTO EDUARDO PÉREZ FLORES.

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	"Servicio de Desinfección, Control de Plagas y Desratización Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-25-LE21.
NOMBRE DEL OFERENTE	Ernesto Eduardo Pérez Flores/Rut:12.348.680-3
VALOR	\$28.054.500.- (veintiocho millones cincuenta y cuatro mil quinientos pesos) exento de impuestos.
PLAZO DE EJECUCION	7 meses a partir de la entrega del acta a proceder

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA



4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RENOVACIÓN DE 10 CONCESIONES POR 5 AÑOS.
(SON PARTE DEL CONVENIO CON BBNN).

Sr. Presidente, dice: Punto N°4-Pronunciamento: Aprobación Renovación de 10 Concesiones por 5 Años. (Son parte del Convenio con BBNN). Cedo la palabra a Rodrigo Galleguillos.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, dice: Buenos días nuevamente. Se trae al concejo 10 actualizaciones de concesiones que se están tramitando a través del convenio con bienes nacionales, la totalidad de convenios que se están tramitando a través de convenio son 14. Por lo tanto, de estas 10, quedarían 4 pendientes que más adelante.

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7872
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 116.70 m2, en el cual se emplaza la estructura del letrero LED, ubicado aproximadamente a 8 metros de la Av. Salvador Allende, de la localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7874
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 3.180,81 m2, en el cual se desarrolló el proyecto "Cordón Verde" ubicado al Oeste de la Av. Salvador Allende, de la Localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7877
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 4.117, 97 m2, en el cual se desarrollará el proyecto Museo Geológico, Paleontológico, Minero, ubicado al suroeste de la localidad de Sierra Gorda.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7882
Fecha	26 de febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 653,13 m2, en el cual se emplaza la posta de salud rural, ubicada en calle Aconcagua, entre Av. Salvador Allende y Jaime Guzmán de la Localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7883
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 6.818 m2, en el cual se emplaza el proyecto Mirador e Instalaciones de generador eólicos e infografía, (Mirador Caravaneros), ubicado aproximadamente a 623 mts al noroeste de la localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7884
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 5.867,5 m2, correspondiente a la ampliación zona de estacionamiento de camiones, ubicado aproximadamente a 15 mts de la Av. Salvador Allende de la Localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7885
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 998,74 m2, entregado para la materialización del proyecto eco taller, solicitado anteriormente para la construcción del sistema de alcantarillado ubicado aproximadamente a 15 metros de la Av. Salvador Allende de la Localidad de Baquedano.	



Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7886
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 766,64 m2, en el cual se encuentran ubicados los baños públicos y juegos infantiles, en el barrio comercial, ubicado aproximadamente a 9 mts. de la Av. Salvador Allende de la Localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7887
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 630,66 m2, en el cual se encuentran ubicadas las dependencias municipales y seguridad ciudadana, ubicada aproximadamente a 10 mts. de la Av. Salvador Allende de la Localidad de Baquedano.	

Tipo de Concesión	Concesión Gratuita a 5 Años
Resolución Exenta	E7888
Fecha	26 de Febrero del 2021
Para continuar con la administración del inmueble fiscal de aproximadamente 1.145,90 m2, correspondiente al camino de acceso gruta religiosa, ubicada aproximadamente a 50 mts de la calle Ramón Barros Luco, de la Localidad de Baquedano.	

Sr. Presidente, dice: Gracias Director, concejales tienen la palabra. Bueno, más que nada es la continuidad a todas las concesiones, lo que teníamos anteriormente, solamente yo quiero recalcar. No sé si se dieron cuenta, pero yo creo que uno puede hacer lo mismo a lo que hizo anteriormente. Que fue cambiar el destino de la administración, que es el museo, concesión N°3, Museo Geológico Paleontológico, que tenemos acá en Sierra Gorda. Ese se hizo antes del año 2015, antes que iniciáramos en el centro cultural que vamos a tener ahí, porque va a ir incluido un pequeño museo, así que por eso queremos que quede bien ubicado ese, para no perder el terreno, después se puede re destinar, se puede cambiar de destino en ese inmueble.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, una consulta justamente en ese punto, porque yo no sabía sobre este museo, ¿son 4.000 mts de superficie?

Sr. Presidente, dice: Claro, por eso es un terreno que va a quedar para la futura administraciones, que ellos verán en qué quedará.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pero alcalde, ¿hay algún proyecto sobre este museo?

Sr. Presidente, dice: Sí, tenemos un proyecto.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pero no lo había comunicado.

Sr. Presidente, dice: No, porque es del año 2015.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Yo estaba en el 2015.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, a mí me parece bien, yo creo que en la comuna de Sierra Gorda requiere urgente, yo no sé si el centro cultural va a cumplir esa función. Pero la comuna de Sierra Gorda requiere urgente un espacio, un lugar que se haga cargo de recuperar la identidad, porque acá todos creen que esta es una comuna minera y no es una comuna minera. Es una comuna que tiene el territorio más grande del país. Yo tengo un primo que es arqueólogo, y es el que está a cargo de hacer los levantamientos en Pampa Unión, y todo lo que ha encontrado en Pampa Unión, porque la carretera está haciendo un levantamiento, hay 4 espacios, todo levantamiento que están haciendo, lo han encontrado en ese desierto, todo ese prestigio que han encontrado, de los últimos 200 años, han encontrado varias cosas interesantes, se está yendo a Calama, y Calama va a administrar todo eso. Hoy se está yendo a Calama, y me dicen, *Mauro, yo no sé porque se va a Calama*, porque el de María Elena perdió la certificación, el de Antofagasta no está contemplado, el museo que teníamos en Sierra Gorda perdió la certificación. Entonces, hoy día todo se está yendo a Calama y Calama está invirtiendo para generar un nuevo espacio para poder destinar y poner todo. Entonces, acá hay hartas personas que han sacado recursos de las mineras pensando en la entidad, en la cultura, en el patrimonio, pero ese tipo de

cosas están tremendamente abandonadas. Entonces, yo creo Alcalde, claro usted no sé, pero yo creo que usted va a volver a ser candidato al menos 3 años más, y si llega a ser candidato, llega a ser Alcalde, claramente esto tiene que ser una prioridad, no puede ser que nosotros terminemos perdiendo patrimonio de la comunidad, porque acá para muchos el recuperar el patrimonio era pelearse con la carretera para cuidar Pampa Unión, pero hoy día que se está haciendo levantamiento en Pampa unión, nadie habla de eso, la carretera pasó, se llegó al acuerdo, no hay un milímetro, y sobre eso creo que es súper importante recuperar ese espacio.

Ahora, yo creo que está bien, hay que aprobar, esta es la segunda aprobación que tenemos respecto a las concesiones, no hay nada más nuevo. Me hubiese gustado Alcalde otro tipo de convenio con Bienes nacionales, pero bueno.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS CONCESIONES QUE TIENEN PLAZO POR 5 AÑOS.

TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7872
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 116.70 M2, EN EL CUAL SE EMPLAZA LA ESTRUCTURA DEL LETRERO LED, UBICADO APROXIMADAMENTE A 8 METROS DE LA AV. SALVADOR ALLENDE, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7874
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 3.180,81 M2, EN EL CUAL SE DESARROLLÓ EL PROYECTO "CORDÓN VERDE" UBICADO AL OESTE DE LA AV. SALVADOR ALLENDE, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7877
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 4.117, 97 M2, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO MUSEO GEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, MINERO, UBICADO AL SUROESTE DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7882
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 653,13 M2, EN EL CUAL SE EMPLAZA LA POSTA DE SALUD RURAL, UBICADA EN CALLE ACONCAGUA, ENTRE AV. SALVADOR ALLENDE Y JAIME GUZMÁN DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7883
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 6.818 M2, EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO MIRADOR E INSTALACIONES DE GENERADOR EÓLICOS E INFOGRAFÍA, (MIRADOR CARAVANEROS), UBICADO APROXIMADAMENTE A 623 MTS AL NOROESTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7884
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 5.867,5 M2, CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, UBICADO APROXIMADAMENTE A 15 MTS DE LA AV. SALVADOR ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7885
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 998,74 M2, ENTREGADO PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO ECO TALLER, SOLICITADO ANTERIORMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO UBICADO APROXIMADAMENTE A 15 METROS DE LA AV. SALVADOR ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7886
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 766,64 M2, EN EL CUAL SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS BAÑOS PÚBLICOS Y JUEGOS INFANTILES, EN EL BARRIO COMERCIAL, UBICADO APROXIMADAMENTE A 9 MTS. DE LA AV. SALVADOR ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7887
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021



PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 630,66 M2, EN EL CUAL SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, UBICADA APROXIMADAMENTE A 10 MTS. DE LA AV. SALVADOR ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	
TIPO DE CONCESIÓN	CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS
RESOLUCIÓN EXENTA	E7888
FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2021
PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL DE APROXIMADAMENTE 1.145,90 M2, CORRESPONDIENTE AL CAMINO DE ACCESO GRUTA RELIGIOSA, UBICADA APROXIMADAMENTE A 50 MTS DE LA CALLE RAMÓN BARROS LUCO, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

5. NOVEDAD DEL ALCALDE.

Sr. Presidente, dice: Punto N5-Novedades Alcalde.

- Como ya han sabido por todos, nosotros pasamos a fase 2, a partir de este jueves, hoy día tenemos 9 contagiados, porque ayer se dieron de alta 2 personas, hoy día uno más, tenemos 7 en Baquedano y 2 en Sierra Gorda.
- También, traje acá al concejo, para que explique un poquito porque es bueno que sepan todos, traje a la doctora para que nos explique en novedades Alcalde, que es la profesional, las medidas que rige en la comuna.

Dra. XXX, dice: Como médico les traigo información, para aclarar y compartir con ustedes; El Ordinario del 04 de febrero del 2021, N°536. Hay un término que se define como contacto estrecho, que quiero dejarlo claro. Contacto estrecho, tiene unas pautas específicas, ¿Cuáles son estas pautas específicas? Primero, debe estar cara a cara, menos de 1 mts, de 15 a 30 minutos, en un sitio cerrado ¿Qué quiero decir con sitio cerrado?, que no tenga ningún tipo de ventilación, ¡ok!, y lo más importante, es que debe estar sin mascarillas. O sea, usted puede compartir con una persona, vamos a poner un ejemplo, en un aula, ¡ok!, y entre ustedes, siempre hay una profesional y de auxiliares, todas tienen la mascarilla, pero una tomo agua, y se quitó la mascarilla, ¿por cuántos minutos se pudo haber quitado la mascarilla?, no llegaría ni a 1 minuto, y se vuelve a colocar la mascarillas, casualmente ocurre un brote, eso no es contacto estrecho, ¡ok!, quiero dejarlo claro, contacto estrecho es de 15 a 30 minutos, que compartieron menos, es decir, yo me siento más cerca ¿Por qué te explico esto?, por las gotitas del virus son pesadas, y tienen que ir directamente a mucosa a mucosa, ese es el contacto más específico, ¡ok!

Otra normativa que hice, compartir en un espacio cerrado por 2 horas o más, como oficinas, centro de trabajo y colegios, sin el uso correcto de mascarillas. Por eso siempre se acota, sin el uso correcto de mascarillas.

Traslado en cualquier medio de transporte cerrado, un caso, en un bus y alguien se quita la mascarilla, pero la mascarilla es poco, pero si esa persona, me imagino que deben respetar los espacios, porque hay un puesto de por medio ¡ok!, si esa persona se quita la mascarilla e instala una relación con ese, de esa forma podríamos tener un contacto directo, pero es cara a cara, del resto no porque compartieron, por eso se hace un criterio, ¡ok!

Traslado en cualquier medio de transporte cerrado en una aproximadamente menor de 1 mts. Por 2 horas o más sin el uso correcto de la mascarilla. Todo este tipo es sin el uso correcto de la mascarilla, ¡ok!

En cuestión del contacto estrecho, la información que hay es que la duración de la cuarentena son 11 días, se toma el índice, ¿Qué es el índice?, el caso positivo, y los contactos estrechos se pueden tomar contacto estrecho los familiares, que son los que habitan en sus casas, porque en la casa normalmente no estamos con las mascarillas, ¡ok!, y tenemos el contacto físico muy continuo. Se llama los que son casos laborales, ¿Qué ocurre en estos casos laborales?, se supone que una de las causas más directa, para el contagio es durante la comida, o algo que no debería pasar es el uso del cigarrillo, que se ha visualizado el uso del cigarrillo, y compartir el cigarrillo. O sea, es algo lo que una persona consiente, no debería compartirse el cigarrillo ni en esto, ni mucho menos en este momento de pandemia, ¡ok!

Y los casos de transporte que ya los informe, esas son las 3, que los explique, son muy explícitos, para diferenciar los tipos de casos. Quiero dejarlo claro porque ¿Qué pasa cuando ocurre un supuesto caso positivo y todos quieren hacerse un testeo?, la gente tiene la disponibilidad y los establecimientos están activos para brindar el apoyo de hacerse su PCR, o en caso, algo muy favorable que yo insisto y que

quiero que sean replicadores, que nosotros como comuna tenemos un antígeno que casi muy pocas comunas lo tienen, y es una de las medidas que a nosotros nos ha ayudado para establecer lo que es diagnosticar un posible caso sospechoso. Pero tenemos que dejar claro, para la SEREMI, lo ideal es hacer PCR. Pero nosotros cuando estamos dentro de las instalaciones, le especificamos al paciente, nosotros hacemos el test antígeno, por la disponibilidad y por el rápido, de hecho yo le puedo decir que tenemos casi un 99% de los pacientes que usan el antígeno, y le hacemos el PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) y son positivos, o sea, que es efectivo el instrumento. Pero se le advierte que de salir positivo debemos hacerle nuevamente una toma, porque es el mismo mecanismo, la diferencia es el procedimiento, si sale positivo debe hacerse un PCR para que quede registrado, ¡OK! Y quiero que sean replicadores.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, para acotar algo de lo que la profesional señala. Ella lo que está señalando es lo que aparece en el ordinario B51, N°504, del 29 de enero del 2021, que vino a reemplazar el anterior. Yo en estos días, desde la semana pasada en que se manifestaron los casos, he estado en comunicación de forma directa con la subsecretaria, que está a cargo la Sra. Paula Daza. Este nuevo ordinario establece que es de este año, de enero, N°51, que viene a reemplazar el anterior, define los casos A y B.

El caso A, toda persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable de los 2 días antes hasta los 11 días después.

El caso B, a personas que ha estado en contacto con un caso confirmado asintomático entre los 2 y los 11 días.

En ambas ocasiones se deben cumplir los 5 requisitos que estableció la profesional, que me parece correcto, y eso hay que salir a replicarlo. Pero en el mismo ordinario, que está el Abogado y la Administradora Municipal, en ese mismo ordinario establece, dice 1.- El riesgo asociado a las circunstancias descritas, depende del nivel de exposición y del entorno, los cuales serán evaluados durante la investigación epidemiológica realizada por la autoridad sanitaria, por lo tanto, que acá viene lo más importante, dice, por lo tanto, la identificación de contacto estrecho puede incluir a personas que no necesariamente cumplan alguna de las condiciones de las 5 anteriores, ¡sí!. La subsecretaria dice, a través de un decreto firmado por ella, que es razón hoy día de ley. Dice que los contactos estrechos pueden estar agrupados en A o B, pero ambos tienen que tener 5 condiciones, pero según las investigaciones epidemiológicas podría no ser necesario esos 5 y podrían incluirse otros. Vuelvo a leer, después del punto aparte dice, por lo tanto, la identificación de contacto estrecho puede incluir a personas que no necesariamente cumplan alguna de las condiciones anteriormente escritas, en las cuales por prevención, lo más importante viene ahora, dice, en las cuales por prevención amerite mantenerlas en cuarentena, ¡sí!, eso en definitiva es lo que yo quiero fundamentar y que bueno Alcalde que haya traído a una profesional.

Exclusión, no se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 90 días después de haber sido un caso confirmado, este ordinario reemplaza, lo que estábamos hablando recién lo dispuesto en el ordinario B51, N°504, del 29 de enero de 2021, esto está firmado por la Sra. Dra. Paula Daza Narbona, Subsecretaria Salud Pública.

Sr. Presidente, dice: Pamela, para que le siga.

Sra. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: En base, justamente a lo que usted plantea concejal. También el Servicio de Salud, sacó un ordinario, donde señala y se hace responsable de la trazabilidad de los casos. Por lo tanto, cuando usted habla y dice o lee ese ordinario, efectivamente, la investigación la lleva la Seremía de Salud de Antofagasta. Por lo tanto, ese criterio de ser contacto estrecho, lo va a determinar la Seremía de Salud de Antofagasta, en la entrevista con la persona positiva, por eso, cuando una persona sale positiva, es llamada por la Seremía y le pregunta cuáles fueron las condiciones y así se está realizando en la comuna, esto lo respalda este ordinario que se los voy a hacer entrega, porque la idea era compartir, para que ustedes tomaran el conocimiento de esto.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, sobre lo mismo, acá el gran conflicto, es que la trazabilidad del funcionario municipal, la define el funcionario municipal con su jefatura, ¿sí?, pero mire, la autoridad sanitaria no sabía, y me puedo hacer muy responsable de lo que voy a decir, que la autoridad sanitaria no sabía que, uno de los contagiados, había tenido contacto a lo menos 30 funcionarios municipales, desde el día lunes hasta el día jueves, entregándole todos los días, durante 2 veces al día, un lápiz y una carpeta para que firme un documento, donde los funcionarios, a lo menos 30, desde el lunes hasta el día jueves, o hasta el día miércoles tal vez, recibieron de la persona contagiada una lapicera. La autoridad sanitaria no sabía eso, la autoridad sanitaria no sabía que una de las personas contagiadas viajaba por 45 minutos en el mismo bus, que 35 o 38 funcionarios municipales. ¡Sí! hay 2

diferencias entre el PCR por contacto estrecho, y el PCR de búsqueda activa, el PCR de búsqueda activa no te obliga a cuarentena, ¿cierto?, ¡listo! Pero el PCR por contacto estrecho te obliga la cuarentena.

Doctora, dice: Claro, no debe haber PCR por contacto estrecho, porque si yo sé que es contacto estrecho, tiene que estar en cuarentena.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Perfecto, a eso voy. Entonces si es contacto estrecho, es cuarentena y se tiene que hacer un PCR, pero no necesariamente, pero si el PCR sale positivo sigue la cuarentena y si el PCR sale negativo debe cumplir una cuarentena. Pero para poder terminar la intervención, porque me gusta que usted este acá.

Sr. Presidente, dice: Pero la profesional está hablando.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcalde, no es por sacar conjeturas, porque a raíz de la gravedad del hecho, muy gentilmente, la Subsecretaria Paula Daza, toma la decisión de disminuir una fase en la comuna de Sierra Gorda. Hay comunas tan pequeñas como la de Sierra Gorda que tiene 25 casos y están en fase 3, a diferencia de la comuna de Sierra Gorda que cuando se tomó la decisión, había 5 casos confirmados. Entonces yo creo Alcalde acá, y entiendo yo por lo que he podido saber que un tirón de orejas a la autoridad sanitaria regional por la investigación epidemiológica que no la hizo, que fue rigurosa, porque uno de los contagiados que fue un funcionario municipal, en el punto de vista contractual, porque era trabajador de una empresa contratista, pero la autoridad sanitaria lo que responde es que yo no sabía, en definitiva, que estaba en servicio con el municipio. Eso yo entiendo que ahí se genera el conflicto, y ahí es donde la subsecretaria me envía el documento y me dice si, tiene que cumplir los 5 pero también abajo digo de que no necesariamente, en algunos casos, puede cumplirse. Ahora, lo que sucedió en la comuna de Sierra Gorda, según su criterio concejal, en ese punto puede ajustarse que se puede cumplir con que, a todo el resto de los trabajadores de la municipalidad, funcionarios municipales, tendrían a criterio de la autoridad política, quien administra el país, debería estar en cuarentena por 11 días, porque en definitiva durante 3 días.

Sr. Presidente, dice: Bueno, nosotros no somos especialistas, ahí está la Seremia de Salud, quien está encargada de hacer la trazabilidad. Ya hay un sumario sanitario realizado por la Seremia, a una persona de la comuna. Por lo tanto, eso está. Nosotros hoy día estamos al tanto, se está avisando y cada uno vea quién miente o no, pero no es responsabilidad del municipio.

Dra. XXX, dice: Lo voy a acotar, yo quiero que quede claro, si todo, yo lo trato como paciente si es de la municipalidad, todo es un paciente, por un bien común. Porque el personal de salud, es un personal que tiene un riesgo 100 %, simplemente, porque nosotros manipulamos muestras, ¡ok! Y para eso nosotros necesitamos un protocolo, y, de hecho, no se van a cuarentena todos, igual para este casos, el hecho de que el paciente haya incurrido de 1 a 4 días de este tipo, por un lápiz, yo te puedo decir algo. Puede ser que el paciente haya hecho el trabajo mal de pasar el lápiz para que firme, dónde está el hecho de que tu después de tocar un objeto te debes lavar las manos, por eso es que hay que cumplir criterios, no solo el tapabocas, principal de que usted debe lavarse las manos, porque hay manipulación de un objeto, ¡OK!, lamentablemente hay pacientes sintomáticos y asintomáticos. Para nosotros todos tenemos que pensar que son asintomáticos, y por eso es que nosotros cuando tenemos a un paciente que es Covid-19 Positivo, a la familia lo atendemos como si es Covid-19, porque no sabemos cuál es el momento, pero sí le puedo explicar concejal, que si un paciente es positivo, la norma dice que yo no debo realizarle el PCR a los contactos estrechos, por lo que usted acaba de decir, si yo doy positivo, son 11 días, si a los 3 días aparece una sintomatología, porque el paciente requiere tos, y yo le hago un PCR, van a ser 11 días, o sea, 11 días míos, 11 días de él son 28, eso no está en normativa, por eso es que no se realiza el PCR, si de hecho, ya la norma dice que ni por posterior para saber si tengo o no, porque hay una carga viral en el organismo, que puede durar en un trayecto al tiempo, usted si se vacuno, puede hacerse el test rápido, y le puede aparecer la carga viral muy mínima pero le puede aparecer la carga viral, y ahí diagnóstico que se hayan reunido en el sentido de poder decir que no estoy positivo, pero no es la carga viral porque recibí la vacuna, y para eso nosotros lo corroboramos con PCR.

Entonces, quiero dejar en claro que no todo contacto estrecho, como usted lo dijo, tienen los 5 puntos, pero algo muy claro que a partir de varias semanas la Seremi tomó el control de la trazabilidad, testeó es lo que hacemos nosotros haciendo búsquedas activas, ¿Qué es la trazabilidad? es hacerle seguimiento al paciente positivo y sus posibles contactos, y él dice si es o no es.

Sr. Presidente, dice: Y lo otro, recuerden que, antes el personal de la posta sabían los casos positivos y sus contactos, ahora no lo saben. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcalde, respecto a este punto igual, acotar, aprovechando que esta la doctora acá, muchas veces nosotros hemos relatado como ella nos está explicando de forma más técnica y transmitirlo a los vecinos. Si bien al día de ayer cuando se da la noticia de que la comuna baja una fase, muchos de los vecinos se preocuparon, porque era como sorprendente que aparecíamos en el listado que la comuna estaba más activa, era como que estábamos tranquilos, si bien, ahora me dicen que casos activos en la comuna (...)

Sr. Presidente, dice: Tenemos 9 que están activos ahora, y los demás, a todos los funcionarios se ha tomado todas las medidas.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Al principio cuando nosotros tuvimos, yo tuve la oportunidad de ir a apoyar a la familia que estaba con Covid-19, y ellos me comentaban que la Seremia estaba viniendo constantemente a controlar, cosa que antes no se había hecho, porque ahora son ellos los que están encima, incluso venían como 3 veces por semana a revisar que estuviesen cumpliendo con la cuarentena.

Sr. Presidente, dice: El sumario sanitario concejal, vinieron para acá, se hicieron PCR a todos, a la comuna y estuvieron presentes varias auxiliares, está hoy día.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Y si bien Alcalde esto, claro para algunas personas se alarman más porque van a pensar que nosotros podríamos estar en brote, pero es dentro de lo normal, conversaba yo con gente de otras comunas pequeñas igual que nosotros, suele pasar que cambian de fase y es para prevenir porque tenemos que entender que nuestra comuna esta alrededor de 2 ciudades grandes, que hay muchos más contagios, y va a servir para prevenir, ¿Por qué?, si usted se da cuenta que en las noches, acá en Sierra Gorda, y en Baquedano también entiendo lo mismo... los carretes.

Sr. Presidente, dice: El tema de los carretes.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Entonces estamos claros, esto va a servir para controlarlo, y para prevenir que esto aumente. Así que a los vecinos yo creo que hay que transmitir tranquilidad, porque ayer veíamos un grupo que muchos se preocuparon y es obvio, tienen la razón de estar preocupados, porque habíamos estado como prácticamente inmune, entre comillas, pero creo que bajar de fase es para prevenir y tratar de que no sigan creciendo los casos.

Sr. Presidente, dice: si, ojalá que se terminen esos carretes. Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, ¿sabe lo que me llama la atención?, porque esto ya es un año y tiempo y el año pasado también tuvimos un alza, donde se habló que teníamos estadísticas malas, ¿se acuerda?, que no eran de acá, que eran de afuera, que se yo, pero lo que más me llama la atención. Es que me dicen, y usted mismo lo ha dicho, igual entre el mes de octubre, noviembre y diciembre, nosotros teníamos una buena comunicación, después nunca más, así que no teníamos idea. Yo tengo la estadística diaria porque a mí se encarga una persona de mandármela, por eso es que veo los números que dice a nivel nacional, porque acá, de esta municipalidad, el compromiso que había no se hizo con los concejales, y la Sra., que esta acá presente tampoco la ha mandado, que también lo dijo en esta mesa y no lo vemos tampoco. Así que nosotros tenemos que informarnos, lamentablemente, por externos. Pero también en la prensa, yo he leído, por eso me causa harta bulla todo esto, arto ruido, de que la comuna de Sierra Gorda tenía todo ¡ok!, ¿se recuerdan los últimos titulares?, si es cosa de leerlos, pues en Sierra Gorda ningún Problema. ¿Se acuerda?, si estaba en los titulares, y me dice que en un principio venía la Seremia, que en un principio se hacía cargo, después desaparece, y ahora vuelve.

Sr. Presidente, dice: No, eran en las postas no más (...)

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ahora, aparece la Seremi, ¿y desde cuando aparece la Seremia acá?, la fecha, ese día recién aparece la Seremia acá, ¿y antes quién la hacía?

Sr. Presidente, dice: La posta.

Sra. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: La posta trabajaba con la Seremia.

Concejala Jenny Lagunas, dice: O sea, hasta el 02 de mayo.

Sr. Presidente, dice: Hasta el 03 de mayo.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Nosotros podríamos haber tenido información que no tuvimos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Su gobierno.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, si yo no tengo el Piñera, si no puedo decir que no, si ya lo hice, al hecho pecho mijito. Las cosas ya son como son no más. Pero también tenemos que ver, porque de verdad, esta situación no debería darse acá, en las condiciones que nosotros tenemos, ese es el punto. Ahora, si yo tengo un bus, donde se sientan los 2 funcionarios juntitos conversando, hacia abajo y hacia arriba, hacia abajo y hacia arriba, la persona que entra, limpia y todo lo demás, tiene contacto, y está cerrado como dice la doctora, y todo lo demás, el lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, obvio que pueden andar algunos sin determinar el examen, no yo, pero que estuvo ese caballero positivo haciendo esa función.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y que estuvo en la fiesta.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Bueno, y todas las demás fiestas. Entonces, a mí lo que preocupa es que nosotros, no tengo idea si tenemos asintomáticos, no si hay asintomáticos, no tengo idea, ahora asintomáticos, no sabemos.

Sra. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: Especialmente porque el papel lo dice, no tiene síntomas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No si yo quiero saber eso, y lo otro que yo también no estoy muy contenta con la actuación, no de acá, si también la Seremia tiene que ver con esto, y el tema de la trazabilidad, porque dice que lo llevan y después que no. Y el problema es que subimos, seguimos subiendo si ese es el punto. La semana pasada teníamos 07 contagiados, el día domingo subimos 05 y ahora estamos a 07 o 09, entonces seguimos.

Sr. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: Concejala disculpe, lo que pasa es que acá también hay una responsabilidad de cada uno como persona.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Si, obvio.

Sra. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: Porque resulta que claro nosotros subimos, pero usted sabe porque subimos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Por las fiestitas, obvio.

Sr. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: Y en las 2 localidades.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pero acá en Sierra Gorda tienen 8 o 20 carabineros que hacen fiesta, allá por lo menos se justifican porque son mineros, que hacen lo que quieren, pero acá se supone que hay vigilancia.

Sra. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: Por eso le digo, en Baquedano también pasa lo mismo. Entonces ¿Qué pasa?, que también, yo creo que la municipalidad ha entregado todas las herramientas, tanto a los funcionarios municipales, como a la población.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pero el bus bajaba con todas las personas sentadas una y otra adelante juntitos.

Sr. Presidente, dice: Pero si la Seremia no nos dice lo contrario, estamos hablando de lo que la Seremia nos permite.

Sra. Pamela Bradford, Asesora Técnica del Departamento de Salud, dice: Como dice la doctora, es la responsabilidad llevar la estadística.

Concejala Deborah Paredes, dice: Es que esos son criterios que se pueden usar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, adopte todas las medidas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Por algo el bus ya no se usó, y ahora se usa el bus chiquitito a partir de ayer.

Sr. Presidente, dice: No, recuerde que tenemos al chofer y al auxiliar que los mandaron a cuarentena.

Concejala Jenny Lagunas, dice: A bueno, ¿y cómo lo hacen para subir y bajar?
Bueno, yo creo que han faltado más medidas.

Sr. Presidente, dice: Gracias doctora

6. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Punto N°6-Puntos Varios. Concejales, tienen la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, yo tengo 3 puntos varios.
El tema de los container de los comerciantes en Baquedano, ¿Qué va a pasar con ellos en su período que ya está terminado?, ¿se le va a entregar a ellos como corresponde, ese comodato?, ¿van a poder contar y decir que ellos ya son los dueños?, y que no van a tener problemas, de que los van a sacar. Porque es la preocupación que ellos me están comunicando en este mismo momento, me están mandando mensajes, que usted se comprometió a tenerle una respuesta.

Sr. Presidente, dice: Lo primero es que nadie los va a sacar. No sé de dónde sacaron que los íbamos a sacar, ellos ya son propietarios ahí, lo que pasa es que hay un tema legal con el plan regulador. Cedo la palabra a Felipe Garrido, Director Jurídico.

Sr. Felipe Garrido, Director Jurídico, dice: Buenas tardes concejales, buenas tardes a los vecinos presente. Sí, efectivamente, tal como explica el Sr. Presidente, lo que se está haciendo ahora, se está recopilando la información, que data del año 2009-2010. Yo tenía conocimiento que andaba una de las personas haciendo la consulta en la municipalidad, y el compromiso del Alcalde no fue darle una respuesta hoy día, si no que el compromiso del Alcalde, fue buscar la documentación y rearmar la carpeta, para tratar de entregarle una respuesta a cada uno de los vecinos, lo antes posible, y en eso estamos en este momento Alcalde. Ahora entiendo, Rodrigo Galleguillos si me puede ayudar, dentro del plan regulador actual, el sector donde están ubicado esos negocios (...)

Sr. Presidente, dice: No, es fiscal, siguen siendo fiscal. Por eso es el problema que nosotros tenemos, por eso es que le explique de forma más simple que ese terreno sigue siendo fiscal, por eso es que ustedes saben lo del colector, una vez que se apruebe el plan regulador, Bienes Nacionales se traspasa y ahí hacemos el comodato definitivo y queda a nombre de los comerciantes, que ya está con el de la gente.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcalde, colega Wladimir me permite sobre el mismo punto. Es un tema que yo le he seguido desde un inicio, ahí el municipio no tiene nada que hacer, porque eso hoy día es terreno de Bienes Nacionales. Bienes Nacionales ya tiene un acuerdo con las personas, porque se lo arriendan.

Sr. Presidente, dice: Las mineras se lo traspasaron a Bienes Nacionales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Ok! Entonces, esas personas tienen hoy un arriendo, lo que buscan esas personas en legítimo, es ser propietarios del terreno. Algunos para vivir y otros para construir como con seguridad. Pero ahí quien, y esto lo va a cobrar Alcalde, quien debiese tener la última palabra, es el ministro, o sea, yo con lo poco que conozco al ministro que era ex diputado por acá, sobre eso, pero está esperando una decisión política del ministerio, ¿si lo vende o no lo vende? y ¿a cómo lo vende? el problema es que podemos encontrar la dificultad de poder decir, bueno vamos a rematar, y ahí entra cualquier persona. Entonces, ahí hay que tener mayor cuidado, y no es una cosa de voluntad.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Pero colega, Presidente, nosotros hace más o menos, como unos 2 meses atrás, con la Seremi de Bienes Nacionales, Tamara Aguilera, tuvimos una reunión con los comerciantes, no pueden vender mientras ellos estén pagando arriendo, y ellos están pagando arriendo hoy día. Por lo tanto, no sería, si tu dejas de pagar arriendo dejaría de ser la prioridad, para que alguien quisiera comprar, ese terreno, eso quedo muy estipulado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Si puede vender con arriendo.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Ese es un acuerdo, por ejemplo, vinieron y lo primero que preguntaron es que, si estaban dentro de la zona urbana, si estaban ingresaron la carpeta. Por lo tanto, quedaron conforme porque habían 2 vecinos que, no habían pagado el arriendo por la pandemia, que se yo. Entonces, les pidieron que se pusieran al día, por lo mismo que dice el colega, porque esto no falta que algún día llegué un remate y esto, ellos teniendo al día sus pagos, me parece que son 2 años atrás que ya están pagando cuota fija. Entonces, ahora no es ese el problema que me menciona ahí uno de los comerciantes, porque ellos ya están pagando, ya tienen los números guardados en la carpeta.

Concejal Mauricio Campillay, dice: De hecho, hay algunos que le renovaron el contrato.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Claro, entonces a lo que van ellos, Se acuerda que en un tiempo le pusieron un límite, que tenían que demoler, por el tema de la servidumbre, de ELECDA, entonces por eso estaban estancados con los permisos municipales. Entonces, hay un gran problema entre el municipio, que Bienes Nacionales tampoco ha entregado, porque el municipio les ponía trabas por otro lado.

Sr. Presidente, dice: No, el municipio no colocaba trabas. Pero mire, hablemos claro, acá se les entregó, con planos y todo, se les entregaron, el municipio sirvió de intermediario, se le entregó a cada comerciante, tantos M2, cada comerciante se agregó, hizo mucho, la mayoría de todo. El municipio volvió a hacer los planos otra vez y agrandamos a Bienes Nacionales 3 metros cada uno, pero la gente, después coloco 3 metros más y edificó, no nos metimos más. Entonces, es responsabilidad de cada comerciante, de la cantidad, por decir 50 M2, tenían 80 M2, y cuando se hizo el plano otra vez, pidiendo a Bienes Nacionales que reingresara con sus planos, se hizo todo eso, se hizo otra vez, llegando con la sorpresa que se colocaron 3 metros más. Entonces, por eso es que al final, no es responsabilidad del municipio, el municipio hizo todas las gestiones, y cuando esa vez quisimos ayudarlos nosotros, ya los comerciantes se tiraron más allá y por eso están encima de nosotros, la única solución es la servidumbre, donde está hoy día el ECO taller, que estaba en ese lugar, y es por eso que nosotros ya no podemos hacer más. Entonces los comerciantes lo hicieron directo con Bienes Nacionales, por eso es que Bienes Nacionales se metió y están arrendando, pero están directamente ellos, no el municipio. Reitero, se tomaron más terrenos de los que está estipulado desde el primer contrato, fue después de la segunda gestión que hicimos, y son como 2 o 3 locales que se tomaron, y lo hicieron de solito, ¿Cómo vamos a demoler?, si es lo que uno sabe, es lo mismo que yo, usted sabe dónde tiene que construir de acuerdo a su plano.

Concejal Wladimir Fernández, dice: No hay nada más que hacer, es Bienes Nacionales es quien tiene que ahora apoyar.

Sr. Presidente, dice: Y nosotros la gestión que va a estar desde el día de mañana, tienen todo el apoyo para hacer planos, regularizar todo lo que está ahí, vamos a hacerlo, pero de acuerdo a los que Bienes Nacionales diga. Así que Bienes Nacionales hoy día certificar ese terreno que esta hoy a cada uno y decir este es el nuevo plan de ustedes, si le aguantan después, no sé, pero es Bienes Nacionales quien esta con los comerciantes.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Gracias. Segundo punto Alcalde, me preocupa la beca de los alumnos, todavía no se ha conformado la comisión.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra a Paulina Rojas.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Buenas tardes concejo. Presidente, respecto a la beca, hoy día se conforma la comisión.

Concejal Wladimir Fernández, dice: ¿Pero están las personas que lo van a conformar?

Sr. Presidente, dice: Sí, llegaron.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Es que eso iba a decir, ¿Por qué se conforma ya la comisión?, porque efectivamente nuestra directora está cumpliendo una cuarentena, así que, por lo tanto, ella la preside, se conforma hoy y se estima que hoy se podría tener los resultados para que mañana, en la mañana, para definir quiénes son los beneficiarios de esta beca. Una vez se decrete los beneficiarios, se procede con el pago que nosotros estimamos que debiese ser la próxima semana.

Concejal Wladimir Fernández, dice: ¿Se va a pagar marzo, abril y mayo?

Sr. Presidente, dice: Los 3 meses, próxima semana sin falta concejal.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Entonces, se les va a informar a los alumnos mañana en el trayecto de la tarde, o sea, aquí es quién gano o no quién ganó, se dio la posibilidad de que postularan hasta el 30 de abril, ¿cierto?

Por eso la idea es no dejar después a alumnos que ni siquiera habían postulado y que por el plazo quedaron fuera.

Sr. Presidente, dice: A todos los que se inscriben tendrán becas.

Concejala Deborah Paredes, dice: No hay que dejar esa cuña, puede que los últimos tengan más posibilidad, se amplió el plazo para que todos queden igual.

Sr. Presidente, dice: Concejala no es una cuña, se dio más plazo, pero están todos incorporados todos los demás, y los primeros también, mañana tenemos visto eso.

Concejal Wladimir Fernández, dice: El tema como tal ocurrió, se lo vuelvo a decir Alcalde, con las jefas de hogar por temas de pandemia, se aumentaron los cupos. Nosotros fuimos muy claros y específicos, el tema de las becas, tienen que tener todos los niños su beca, como corresponde.

Sr. Presidente, dice: Que cumplan con el requisito.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Que cumplan con el requisito, con la nota que se pidió.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Por eso pedimos modificar la ordenanza.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Se bajó la nota y todo.

Gracias Alcalde, ahora el punto que es más importante, y que lo he dicho en reiterada ocasión. Es el tema del micro, en una oportunidad cuando pedí la fiscalización y sanitización de ese bus, habían dicho que yo había pedido la suspensión, hoy día si estoy pidiendo la suspensión para que corran a decirlo, ¿Por qué? Porque no cumple con ningún protocolo sanitario, no hay ningún protocolo sanitario, el conductor dice, *qué puedo hacer yo concejal si se suben sin mascarillas*, no los deje subir, así de simple.

Sr. Presidente, dice: Lo insultan, eso fue lo que dijo, lo insultan todos.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Entonces, va gente colgada, si vamos a cumplir un protocolo que vaya la gente en asientos, distanciados, el asiento de al medio no podría ir con pasajeros, va gente hasta en la escalera.

Sr. Presidente, dice: Concejal, nosotros vamos a tomar todas las medidas, nosotros vamos a volver a insistir nuevamente, porque eso no es facultad de nosotros, vamos a insistir nuevamente y mañana reiterando a la Seremia que ellos son los que fiscalizan, y si la tienen clausurar o cerrar, que lo hagan ellos, pero nosotros vamos a avisar no más.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, hay algo de responsabilidad dentro de la comuna, porque ese bus está dentro de la comuna llevando a nuestros pasajeros, nuestros vecinos. Nosotros lo mínimo, como municipio, es verificar si se está sanitizando esta micro, Alcalde, ni de allá para acá ni de acá para allá tampoco. Entonces, yo creo que debe de haber presencia de algún funcionario, algún Carabinero, porque no toman las medidas, ni siquiera tienen un termómetro, no tiene nada, ¿Cómo voy a saber si voy bien?

Sr. Presidente, dice: Pero mire, cuando alguien tiene este tipo de problema que yo lo hayo bastante serio, también un concejal tiene que hacerlo oficial a la seremi también, si esto es responsabilidad de cada uno, no solo mío.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Mire, yo llame, al Ministerio el otro día.

Sr. Presidente, dice: No, a la Seremia, mándele un oficio o un correo.



mayores. Así que solicitar información de cómo está la empresa que lo hizo, que va a pasar con eso porque igual fue un perjuicio porque las luces corto, yo hablé con la Administradora Municipal, le mandé el video, y llegó a la 01:00 hrs, o 02:00 hrs, porque cortó toda la instalación nueva. Entonces quiero saber información respecto a eso.

Segundo, también tiene que ver con el tema de la luz, aquí en Sierra Gorda y también en Baquedano entiendo, hace un cierto tiempo, entiendo que se cortan los postes, y el otro día fue constante, se empezó con todos, a prenderse, chispas, terminando con la luz en la mitad del pueblo cortada, también le envié un video a la administradora municipal y también solicité que se envié un oficio a CGE (Compañía General de Electricidad) porque ya es tiempo que hagan mantención, porque no podemos estar, siempre pasa lo mismo. En este tiempo hemos estado que llamar mucho a CGE por el tema de que no hacen mantenciones, se producen cortes, quedan casas sin luz, entonces llamar a CGE, entonces yo creo que si ellos están cobrando un servicio, tienen que hacerle la mantención como corresponde.

Y lo tercero, apoyar un poquito lo que comentaba el colega Wladimir Fernández, también el día de ayer hablé con un vecino respecto a la micro, si bien dicen que hay alcohol gel, pero hay personas que pasan de largo, como si bien dicen que hay personas que insultan al caballero cuando les dice que se coloquen la mascarilla, pero también se llega al extremo, que también se entiende que a lo mejor no quieren contraerlo, pero también dicen que a veces hasta con la lavadora o el colchón en los pasillos y no deja a la gente sentarse, abajo los maleteros los llenan, si bien es un servicio que se les está apoyando pero no puede ser que traigan colchones, dicen que a veces traen la tele, los colchones y tienen que venir como 100 personas más. Entonces, hay que hablar, también concientizar a los vecinos, se les está entregando un servicio, si bien esa micro parte desde el terminal de buses, cuando uno compra un pasaje en el terminal de buses, hacen todo un protocolo para ingresar, te piden pasaporte sanitario, el mismo bus, también los que están en los andenes piden otro, entonces en la micro no se está haciendo los controles, porque el vecino puede ir a Antofagasta, se va a contagiar y no vamos a tener mucho control de eso, Entonces hay que solicitar, apoyo lo que dice Wladimir, de ese servicio porque todos estamos claros de que ese servicio es necesario, pero se está convirtiendo en un conflicto entre vecinos, porque hay veces que los vecinos se enojan entre ellos, y que no están respetando, están ocupando, traen un montón de cosa y no dejan sentarse a otros vecinos. Esos serían mis puntos Alcalde.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, me gustaría retomar algunas cosas, porque lo del árbol, todos tenemos el video. Gracias a Dios, esos cables no cayeron y no electrocutaron a nadie.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y las fotos de las fiestas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Fiestas, donde tampoco hay medidas de seguridad en las fiestas, yo tengo fotos y videos y no usan mascarillas, quizás la doctora.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿La del micrófono?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Se lo vamos a entregar para que usted vea que aquí en Sierra Gorda hay mucha actividad nocturna y no se controlan.

Sr. Presidente, dice: Concejala, yo tengo fotos y de verdad hay fiestas, hay que mandarlas a la Seremi.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, la tengo.

Sr. Presidente, dice: Hay que mandarlas a la Seremi.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se la mando para que haga la denuncia, denuncie a Claudio Echeverría Al tiro.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, si todo el mundo puede bailar, pero todos sabemos que tenemos un toque de queda a las 21:00 hrs, Entonces tampoco podemos culpar, y decir ¿Quién es entonces? es el área de salud, la Seremia, el Carabinero, si el Carabinero es el que hace la fiesta acá en Sierra Gorda, ¿se da cuenta? Bueno, queda de tarea para la próxima administración, tienen muchas tareas. Eso es con respecto al tema del corte del árbol, pasamos al tema de las fiestas, y también el otro tema que me preocupa Alcalde, también es bueno que se quedara la encargada del área de salud, él ya tenía Covid-19, él era un enfermo que ya había salido de eso, él estuvo enfermito. Ahora lo que me preocupa a mí, ¿Cuántos contratos está dejando sin derecho a licencia médica?, porque este caballero estaba enfermo, acuérdesse que fue un ataque el que le dio, cuando muere el de Baquedano, y lamentablemente no pudo tener licencia porque el tipo de contrato que él tenía (...)

Sr. Presidente, dice: No, no es así.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Por eso es que le estoy preguntando a usted, para que usted me explique, ¿Qué contrato tenía don Erick Sagua?

Sr. Presidente, dice: Él era a contrata.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Tenía derecho a licencia?

Sr. Presidente, dice: Sí. Lo segundo, estuve en su casa después de que falleció. Yo estuve con la hija, con el hijo y el hermano, él nunca tuvo nada, a lo contrario, estaba sano, tenía 59 años. Esta persona subió, incluso estuvo con la hija, estuvo con ella, vino a trabajar, ni sabía nada de esto, él estuvo trabajando y como a las 10:30 hrs. empezó con dolor de cabeza, incluso lo llevaron a la posta, en la posta lo estabilizaron y de ahí pidieron la ambulancia, para trasladarlo a Antofagasta, llegó consiente a Antofagasta y en un rato después le dio un paro respiratorio y falleció. Pero nunca estuvo enfermo con Covid-19.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Antes no, ¿el año pasado?

Sr. Presidente, dice: No.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Había un caballero de informática, (...) Alcalde, ¿a qué quiero llevarlo yo?, a los funcionarios de nuevo, entonces más trabajo en la posta, en algún tiempo de repente deberíamos de hacer un chequeo, porque como usted dice, hay que prevenirlo, la doctora lo dijo, hay que prevenir porque estamos viviendo tiempos muy complicados, la gente está muy alterada, todos tenemos Covid-19, paso 1, paso 2, paso 3, la vecina se enferma, un niño se enferma, se muere de repente una persona que no tenía ni idea. Entonces ¿se da cuenta?, de verdad, entonces de vez en cuando hay que chequear a los funcionarios, porque ellos bajan, suben, también están corriendo un riesgo, y no cuesta nada si para eso tenemos posta, tenemos médicos, y nadie sabía que este caballero, al igual que una vecina que murió del corazón, ¿se acuerdan?, esposa del Carabinero que en paz descansa, también cuando fue a Antofagasta, murió del corazón. Entonces, es bueno darles esta atención a nuestros funcionarios, para eso hay 3 comités en la municipalidad, está el gremio, el comité paritario, bienestar para que se preocupen un poquito.

Sr. Presidente, dice: Cualquier funcionario, si alguien presenta un síntoma, ellos van a la ACHS.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, acabo de nombrar a 3 organismos interno que tiene cada municipalidad, que deberían ocuparse un poquito, nada más, yo estoy diciéndolo así, le dije comité paritario, bienestar y gremio. Ahora, ese es como un punto de reflexión, con respecto a la contratista Guadalupe Cortés, usted estaba diciendo que va a tratar de dejar todo listo, en azul, para pasar al período de 2 empresas contratistas. Pero como yo soy proactiva, yo ya saque la modificación, y la tengo, acá, la que es para la otra semana, y veo que esta es una modificación que tiene modificación que tiene aumento y disminución de gastos municipales de operación, ¿En eso estaría incluido ese contrato caballero, en gastos de fondos municipales de operación?, ¿el contrato de la Sra. Guadalupe?

Sr. Presidente, dice: Es de operación.

Concejala Jenny Lagunas, dice: De operación, entonces sigo con mi análisis, en la cuenta 2115-29-03-000, dice vehículos, se aumenta esta cuenta por \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos), por compra de vehículos municipal para el departamento DOM, para incrementar Etc., Etc.

Acá tendríamos una platita que podríamos destinar para solucionar el tema, porque esto es para la otra semana y ya está incluido, y yo puedo mover esto todavía, si todavía no viene a concejo. Pero yo ya lo leí, yo ya lo analicé. Entonces el Alcalde dice, *chutéemelos para el próximo concejo.*

Alcalde, yo le estoy diciendo que, si se puede porque esto no ha pasado por concejo, yo puedo perfectamente agregar o disminuir puntos, yo lo dejo en el aire flotando, pero acá se está pidiendo recursos para algo que no es necesario, que es un vehículo, pero si es necesario lo que los mismos concejales han dicho acá, más, aseo, Covid-19, sanitización, bueno, yo solo lo tiro no más, es mi función, yo no administro.

El otro tema que me preocupa y que me gustaría que se viera antes que se retirara esta administración, nos contara ¿Cómo va el tema de los perritos en Calama?, ¿Cuántos perritos se han llevado de Baquedano a Calama?, ¿Cuántos perritos se han llevado de Sierra Gorda a Calama?, porque también es un tema para la próxima administración, porque usted sabe que todas las calles están con excremento.

Entonces todo eso para ir viendo porque de los perritos no hemos hablado nada y no sabemos si esto está funcionando, o no está funcionando y todo lo demás, que son cosas que son interesante que queden cerraditas.

También, Alcalde, yo ¿Por qué me preocupaba de los funcionarios?, porque igual, como la Sra. Bárbara, usted me dice sí o no Sra. Bárbara, me parece que renunció a la presidencia de bienestar.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sí.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Entonces, estoy bien informada, me gustaría saber cómo va a quedar, yo estoy pendiente de todo. Alcalde y Sra. Bárbara, me gustaría también antes de que venga la próxima administración, siendo que yo fuera una de las autoras de que se entregara con otros colegas ese bono, que sacamos muy apuraditos en diciembre, cuando vimos cómo estaban las cuentas de bienestar, las cuotas, los \$15.000 (quince mil pesos) mensuales, también nos entregaran ¿en qué quedó eso?, ¿se acuerda, Alcalde, cuando usted prometió que en enero y febrero iba a haber una regularización de todo eso? Entonces sería interesante que quedara, yo quedar tranquila ya que estuve colaborando con los funcionarios, como todos me dijeron cuando me mandaron los correos, los Whatsapp, y todo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Las peleas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: De bienestar, y la Sra., Bárbara entregue todo lo que pasa y todo lo demás.

Esos son algunos aportes, Alcalde, en mi rol de concejala, para que lo tome en cuenta en este último mes que nos queda a ambos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sobre educación, me gustaría ver y saber en qué situación está la intención del municipio de hacer alianza con las mineras, respecto a los computadores y material para que nuestros alumnos, no sólo las 322 matrículas nuestras, porque hay más de 322 alumnos en nuestra comuna, tengan la posibilidad de estudiar y tener estudios de calidad en sus casas. Porque hay familias de 4 o 5 hijos, algunos dirigentes de Sierra Gorda les han dicho a las mamás ¿Por qué no tienen un jardín infantil mejor? Yo creo que esa es la prepotencia, el machismo que tienen algunos dirigentes vecinales, tratar a mujeres así me parece el machismo más grande que hay, que protegen a la mujer, bueno, a mí me parece una brutalidad, tratar así a una vecina es una brutalidad, si a mí no me contaron, yo lo escuché, si también me conecto en estas reuniones.

Sería súper importante, administradora, saber en qué situación está, ¿Qué hemos hecho para que los niños estén con conexión sin inconvenientes? Alcalde, uno cuando está en el servicio público, entrega vida, entrega espacio, entrega tiempo, o sea, sacrificio y muchas veces incompreensión, y cuando uno se va del servicio público, se jubila del servicio público, al menos una especie de reconocimiento. Acá hay vecinos que se han ido, y para nosotros, para la institucionalidad, para el municipio, han pasado días como si nada, hace poco se fue un gran vecino, una persona que yo le tengo un gran cariño, teníamos diálogos extensos con Manolete, en su ruca, nos sentábamos, ahí al lado del pájaro loco, al hermano de la Sra. Guadalupe, a Manolete, una persona que le tenía un gran aprecio y se nos fue, no hubo un comunicado al municipio, y así se han ido vecinos, no hay ningún comunicado del municipio lamentando el hecho de que un vecino se nos vaya, comunicado vamos a aclarar, duelo comunal 1 día o 2 días, nada.

Alcalde, se nos fue un compañero de trabajo, a Erick, jamás me permitió que le dijera don Erick, una persona sencilla, humilde, entregada, un día fuimos a comprar pancito ahí donde la Sra., Rita, que un día nos mandó a comprar pan y entramos como si nada, unos simples conocidos, había gente hablando de la política, de quienes iban a ser candidatos, y nos miraron extraños, me hubiese gustado haber tenido una polerita o una chaqueta del municipio para que nos dijeran, mira son funcionarios municipales. Pero nos han dicho de forma sistemática que no teníamos el presupuesto, porque entramos tarde, entonces él quería sentirse parte, y esto, incluso yo almorzaba con él, de forma bien continua, la última hablamos de un viaje que tuve a Juan Fernández, y dialogábamos de las langostas. Alcalde, se nos fue un compañero de trabajo, hubo un responso por parte de los funcionarios y en donde de verdad habían funcionarios muy acongojados, muy sentida, entonces yo creo que fue una pérdida muy sentida por la característica de don Erick, más allá que me hubiese gustado que en ese responso hubiese estado la secretaria municipal porque estaba presente, pero no estuvo, y yo imagine hoy día, y lo conversé con funcionarios por teléfono de que el homenaje que le iba a hacer esta institucionalidad, esta municipalidad, a don Erick, al menos una persona que entrega, se entrega para venir a trabajar acá, al

menos hubiese merecido un minuto de silencio por parte de este concejo, y siento que hay cosas que son tan importantes que, pasan como si nada, yo quiero, terminando este concejo, proponer un minuto de silencio en honor a don Erick, porque don Erick, y me lo dijo su hija, que no era la primera vez que la veía, la acompañamos en el velorio, en el entierro, donde muchos funcionarios lo acompañamos, me dijo, yo no tuve la posibilidad de despedirme de mi papá, lo vieron ustedes, mi papá viene de allá, estuvo allá, y se fue allá, y es lo que pasa muchas veces con los funcionarios. Lo conversaba con otros funcionarios que me decían que muchas veces no me despidieron de mi mamá o de mi pareja porque me voy rápido, porque el bus se va a ir, porque me atrasé, y de verdad, hay un esfuerzo por detrás y nosotros tenemos que reconocer el esfuerzo que hacen los funcionarios. Usted dijo recién que los funcionarios tienen la posibilidad de ir a la ACHS, si pero los honorarios no, y todos decíamos y calculábamos, ¿Por qué don Erick no pidió permiso si se sentía mal?, ¿Cómo no fue al médico?, y ¿Sabe qué Doctora?, acá hay funcionarias mujeres que no tienen derecho a licencia, y que muchas de ellas no quieren ir al médico porque se sienten mal, que les descuenten. Entonces, y estamos hablando de una municipalidad de corte Socialista que las mujeres a honorarios no tengan derecho a licencia, yo lo vengo repitiendo desde el día que asumí como concejal, entonces claramente hay funcionario de primera y segunda categoría, y creo que en honor a don Erick, se merece mucho más que 1 minuto de silencio.

Comparto el criterio de mis colegas respecto al traslado, la micro. Alcalde, de una vez por todas, no puede ser que usted me diga ¿sabe qué?, los funcionarios municipales van todos llenos en el bus, porque la Seremi no nos pide algo más que eso. Yo cumplo con lo que me pide la Seremi. Alcalde, los vecinos de Sierra Gorda no tienen Estado. el Estado, en la localidad de Baquedano está a 70 kilómetros, y el de Sierra Gorda está a 140 kilómetros, las autoridades no vienen a la comuna, las autoridades más cercana somos nosotros, la autoridad sanitaria más cercana a los vecinos son las funcionarias que están sentadas atrás mío, son la autoridad sanitaria más cercana, y yo no puedo decir no voy a trabajar en la trazabilidad, porque eso es tarea de la autoridad sanitaria. Creo que es jugar y poner en riesgo la salud de los vecinos, hoy día necesitamos más control, necesitamos más regulación, entramos a transición, y nuestros adultos mayores tienen un gran conflicto, los mayores de 75 años, ¿Cuál es?, que en fase de transición, los adultos mayores de 75 años están en cuarentena de lunes a domingo, eso dice la fase de transición. Entonces, yo lo vuelvo a preguntar que yo lo dije desde marzo del año 2020, ¿Cuál es el plan integral para los adultos mayores hoy día?, aún no lo tengo. Yo sé que tanto la secretaria municipal y Marcela Pereira han hablado de mí en la ACHS, yo me acerqué y entregué las conversaciones que tuve muy gentil con las funcionarias que eventualmente han generado. O sea, Alcalde, en plena pandemia, no puede ser que nosotros no tengamos reemplazos, hay funcionarias que están con licencia, la asistente social, la vecina y el vecino requiere mayor asistencialidad social, requiere mayor trabajo social con los vecinos. Usted seleccionó a la exsecretaria ejecutiva, está bien, pero necesitamos asistente social en el terreno, hoy día. Ahora, si Antofagasta pasa a cuarentena, los vecinos no van a poder sacar el salvo conducto para ir a Antofagasta, porque si pasa a fase 3, no vamos a poder entrar a Antofagasta los que estamos en transición, tenemos permiso para transitar pero no podemos transitar. Entonces, se nos genera un conflicto, nuevamente, ¿Qué pasa con los funcionarios municipales? Entonces, hoy día ya hay miedo, los funcionarios municipales están complicados, están asustados, claro, es que mire, el informe de la autoridad sanitaria dice 5 puntos, usted cumple con los 5 puntos, a ya ¡Ok! Tranquilo, es que el lápiz lo tuvo en la mano 2 o 3 minutos en las manos, pero los funcionarios quedan asustados. Entonces, hay una funcionaria ahora que esta con Covid-19 positivo, le hacía aseo a la dependencia de salud. Pero ahí hay un conflicto, tener covid no es tener Lepra. Quizás, que en tiempos anteriores las personas con lepra eran castigadas, hoy día una persona con Covid-19, o un paciente con Covid-19, en 15 días, afortunadamente puede salir libre, sin ningún inconveniente. Respecto a los mismo, todos hemos visto por televisión, como Alcaldes, acompañan a la autoridad policial, sin autoridad sanitaria y se han parado afuera de los moteles a tomar detenidas a personas que ingresan a los moteles, y Carabineros llaman al fiscal e ingresan, inspectores municipales, acá han existido fiestas y hay una ausencia de autoridad, en los momentos más difícil que está viviendo la comuna, Alcalde, lo necesitan a usted, pero usted no está. Usted llega recién el lunes, y viene a concejo porque tenía que estar en concejo. Pero los vecinos lo requieren a usted junto a la directora de seguridad pública, junto a Carabineros a fiscalizar las fiestas clandestinas. O sea, yo espero que de verdad las personas no venga a dormir el día viernes el día sábado a Baquedano, porque no pueden por Ley, porque dentro del requisito dice, "prohibición de traslado a segunda vivienda", así que aquellos que estén trayendo personas a la residenciales de acá no pueden a menos que tengan un contrato laboral y un salvo conducto laboral, pero no pueden. O sea, nosotros estamos pidiendo la autoridad sanitaria, pero debería usted estar impidiendo, si quieren venir a votar de Antofagasta, vengán en el día, pero no vengán a dormir antes, porque legalmente no pueden porque estamos en fase 2. No pueden porque no se pueden trasladar a la segunda vivienda, usted decida donde van a dormir, acá o en Costa Laguna, pero no pueden trasladarse a la segunda vivienda, no se puede.

Ahí yo comparto lo que dijo el colega Manuel Arenas, respecto a la exigencia de los contratistas, en general. Uno está más constante lavándose las manos a recomendación, de la autoridad sanitaria o de

los expertos, entonces como se están lavando las manos, están gastando más agua, pero también más papel de secado, también más jabón, y eso va generando una mayor complejidad, ahora, acá se dicen que no sabíamos que habían nuevas dependencias, Alcalde, lo discutimos respecto a las nuevas dependencia, incluso tocamos la que se tenía que hacer aseo en las sedes comunitarias, ¿se acuerdan de esa discusión, incluso cuando Wladimir le dijo a Osvaldo que habían hablado de él?, esa discusión ya se dio que se habían dado nuevas dependencias y en esa discusión nosotros lo dijimos, entonces usted no puede venir a decir Alcalde, decir ¿sabe qué?, es que yo no sabía, pero lo habíamos discutido cuando el kinesiólogo se iba a limpiar la sede amarilla, que el kinesiólogo iba a atender allá y que yo dije que no porque no tenía rol sanitario, no se podía.

Entonces acá no hay un interés por generar mayores costos, me hubiese gustado que los contratistas y las contratistas tuviesen la misma, Alcalde, el mismo privilegio de la persona y el empresario que construyo el edificio astronómico, el hotel astronómico, porque a él si se le pudieron dar mayores obras. ¡ahh!, no se le entrego más recursos a esa construcción, podríamos hablar de los 2 postes que se pusieron afuera y no estaban considerado en el contrato y que costaba \$30.000.000 (treinta millones de pesos) y se cobraron \$38.000.000.- (Treinta y ocho millones de pesos). Hablemos de eso, yo no tengo ningún inconveniente, acá en concejo para que quede en acta, yo no tengo ningún inconveniente, el problema es que yo no estaba como concejal, yo hubiese fiscalizado eso, pero como no era concejal a usted no lo fiscalizaron.

Sr. Presidente, dice: ¿Pero era concejal en esa época?

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, yo llegue a inaugurarlo.

Sr. Presidente, dice: Ya concejales, siendo las 12:57 hrs, damos por término al concejo ordinario N°14.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

